

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 31 de marzo de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Liras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,333

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Canal de Isabel II.—Consejo de Administración

En el sorteo verificado en estas oficinas en el día de hoy, ante el Notario de esta capital don Melchor Egerique Villalba, han resultado amortizadas las 1.834 Obligaciones del Canal de Isabel II, emisión 1 de octubre de 1934, siguientes:

51 al 60, 1.091 al 1.100, 2.231 al 2.240, 2.991 al 3.000, 3.421 al 3.430, 3.681 al 3.690, 3.941 al 3.950, 4.911 al 4.920, 4.951 al 4.960, 5.431 al 5.440, 5.641 al 5.650, 7.081 al 7.090, 8.361 al 8.370, 9.131 al 9.140, 9.321 al 9.330, 10.041 al 10.050, 12.401 al 12.410, 13.311 al 13.320, 13.371 al 13.380, 17.011 al 17.020, 17.591 al 17.600, 18.651 al 18.660, 19.421 al 19.430, 19.911 al 19.920, 21.211 al 21.220, 22.841 al 22.850, 24.081 al 24.090, 24.141 al 24.150, 25.441 al 25.450, 27.071 al 27.080, 27.231 al 27.240, 27.341 al 27.350, 28.011 al 28.020, 28.451 al 28.460, 28.931 al 28.940, 30.001 al 30.010, 30.321 al 30.330, 30.551 al 30.560, 31.501 al 31.510, 31.601 al 31.610, 32.341 al 32.350, 32.721 al 32.730, 32.811 al 32.820, 32.911 al 32.920, 35.721 al 35.730, 35.961 al 35.970, 36.341 al 36.350, 37.391 al 37.400, 37.421 al 37.430, 37.581 al 37.590, 37.671 al 37.680, 38.621 al 38.630, 38.661 al 38.670, 39.621 al 39.630, 39.621 al 39.630, 42.761 al 42.770, 42.961 al 42.970, 43.071 al 43.080, 43.511 al 43.520, 43.671 al 43.680, 44.091 al 44.100, 45.151 al 45.160, 45.611 al 45.620, 46.201 al 46.210, 46.841 al 46.850, 47.001 al 47.010, 47.591 al 47.600, 50.801 al 50.810, 51.161 al 51.170, 52.091 al 52.100, 52.151 al 52.160, 52.651 al 52.660, 53.551 al 53.560, 53.551 al 53.560, 57.031 al 57.040, 59.101 al 59.110, 59.341 al 59.350, 59.351 al 59.360, 60.231 al 60.240, 60.311 al 60.320, 60.321 al 60.330, 60.411 al 60.420, 60.751 al 60.760, 61.341 al 61.350, 63.361 al 63.370, 65.001 al 65.010, 65.111 al 65.120, 65.161 al 65.170, 65.551 al 65.560, 66.921 al 66.930, 69.101 al 69.110, 69.531 al 69.540, 70.101 al 70.110, 70.211 al 70.220, 70.951 al 70.960, 71.201 al 71.210, 71.661 al 71.670, 71.721 al 71.730, 71.831 al 71.840, 72.021 al 72.030, 72.241 al 72.250, 72.381 al 72.390, 73.441 al 73.450, 74.331 al 74.340, 74.641 al 74.650, 75.001 al 75.010, 75.111 al 75.120, 75.161 al 75.170, 76.431 al 76.440, 79.681 al 79.690, 80.161 al 80.170, 80.991 al 81.000, 81.221 al 81.230, 82.081 al 82.090, 82.111 al 82.120, 82.601 al 82.610, 82.681 al 82.690, 84.141 al 84.150, 84.611 al 84.620, 85.881 al 85.890, 86.031 al 86.040, 86.571 al 86.580, 87.541 al 87.550, 87.661 al 87.670, 88.381 al 88.390, 88.631 al 88.640, 89.981 al 89.990, 90.361 al 90.370, 90.451 al 90.460, 90.481 al 90.490, 90.491 al 90.500, 94.191 al 94.200, 95.761 al 95.770, 98.571 al 98.580, 99.871 al 99.880, 100.191

al 100.200, 100.781 al 100.790, 101.271 al 101.280, 101.901 al 101.910, 101.991 al 102.000, 103.041 al 103.050, 103.091 al 103.100, 103.641 al 103.650, 103.791 al 103.800, 104.911 al 104.920, 105.311 al 105.320, 105.481 al 105.490, 107.211 al 107.220, 108.071 al 108.080, 110.131 al 110.140, 111.251 al 111.260, 111.291 al 111.300, 111.921 al 111.930, 111.931 al 111.940, 112.531 al 112.540, 112.881 al 112.890, 114.631 al 114.640, 114.761 al 114.770, 115.531 al 115.540, 116.001 al 116.010, 118.261 al 118.270, 118.361 al 118.370, 120.501 al 120.510, 120.531 al 120.540, 120.701 al 120.710, 120.941 al 120.950, 121.031 al 121.040, 121.861 al 121.870, 124.201 al 124.210, 124.301 al 124.310, 125.011 al 125.020, 125.931 al 125.940, 127.681 al 127.690, 128.721 al 128.730, 128.841 al 128.850, 129.061 al 129.070, 129.181 al 129.190, 129.711 al 129.720, 131.831 al 131.834, 132.091 al 132.100, 132.381 al 132.390, 132.521 al 132.530, 133.241 al 133.250, y 134.251 al 134.260.

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, 127), a partir del próximo día 2 de abril. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones desde el 67 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 21 de marzo de 1951.—El Secretario del Consejo de Administración, L. Alvarez.

641-O.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTOS

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación:

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 89 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta especial jurisdicción, por el presente se llama y cita a don José Rosado Pacheco, ex cartero de Valencia de Alcántara, para que se persone en el local de la Dirección General de Correos, asignado a esta Delegación, por sí o por representante debidamente autorizado, el día 11 de mayo próximo, a las once horas, para proceder a la práctica de liquidación provisional de presunto alcance que determina el mencionado artículo, en el expediente de reintegro al Tesoro de trescientas pesetas (300 pesetas), que se instruye por apropiación del importe de un Giro Postal en el mes de enero de 1948, contra el citado ex cartero don José Rosado Pacheco.

También se le llama, cita y emplaza para recoger acto seguido de terminar dicha práctica el correspondiente pliego de cargos que se le tendrá formulado, bajo apercibimiento de que en el caso de no recogerlo dentro del término de diez días de su emplazamiento y contestarlo en el de quince días, será declarado en rebeldía, continuando el procedimiento sin su audiencia y le pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1951.—El Delegado, Félix Carbajal Riego. 588-O.

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación:

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 89 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta es-

pecial jurisdicción, por el presente se llama y cita al que fué Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico de Telecomunicación e Interventor del Giro telegráfico en el Centro Regional de Granada en el año 1940 don Luis Prada Blasco, a don Juan López Rodríguez, don Pedro Granero Torrado y don Enrique Arenas Martínez, también funcionario del mismo Cuerpo en el citado Centro de Telégrafos (y en caso de fallecimiento de alguno de ellos, a sus herederos), para que comparezcan a las diez horas del día veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y uno, en el local que ocupa esta Delegación en la planta 6.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, para ser practicada la liquidación provisional de presunto alcance (determinada en el artículo 89 del aludido Reglamento del Tribunal de Cuentas de 16 de julio de 1935) en el expediente administrativo judicial que sobre reintegro al Tesoro de cien mil ochenta y dos pesetas con ocho céntimos (100.082,08 pesetas) instruye a consecuencia del descubierto habido en los fondos del Giro telegráfico del Centro Regional de Telégrafos de Granada y que se puso de manifiesto en el mes de diciembre del año 1940.

También se les llama, cita y emplaza para recoger (acto seguido de terminarse la práctica de la liquidación provisional) y contestar los correspondientes pliegos de cargos que se les tendrán formulados, bajo apercibimiento de que en caso de no recogerlos dentro del término de diez días de su emplazamiento, y contestarlos en el plazo de quince días siguientes a aquel en que los recibieron, serán declarados rebeldes, continuará el procedimiento sin su audiencia y les pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a 27 de marzo de 1951. El Delegado, Félix Carbajal Riego. 589-O.

DIVISION ACORAZADA

Regimiento de Artillería núm. 13

GETAFE

EDICTO

Don Vicente Sánchez Pujol, Teniente Juez Instructor nombrado para la tramitación del presente expediente para la exhumación y reinhumación de los restos de los fallecidos en la campaña de liberación, del término de Getafe (Madrid).

Hace saber: Que ordenado por la Autoridad judicial de la Primera Región Militar la exhumación y reinhumación en el Cementerio Municipal de Getafe de los restos que se encuentran en los dos Cementerios provisionales de esta localidad, correspondientes a personal caído en nuestra Campaña de Liberación, se hace público, para que, en el término de diez días, puedan sus familiares identificar y reclamar dichos restos ante este Juzgado, sito en Getafe (Madrid).

Dado en Getafe a 29 de marzo de 1951. El Teniente Juez Instructor, Vicente Sánchez Pujol. 592-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Debiendo ingresar en el Tesoro público, en cumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe de los depósitos números 251029, 251030, 279830 y 467434 de entrada y 99080, 99081, 114711 y 67731 de registro, de 36.500, 60.500, 7.500 y 212 pesetas, en amortizable 4 por 100 y metálico, constituido por don Francisco Torres Muñoz en 24 de febrero de 1923 y 8 de junio de 1928, en garantía de don Antonio Muñoz de la Vega, Recaudador de contribuciones de la segunda zona de

Granada, esta Delegación Central de Hacienda, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, ha dispuesto se anulen los resguardos de los depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 17 de marzo de 1951.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

583—O.

Debendo ingresar en el Tesoro público, en cumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito números 181.063 de entrada y 17.218 de registro, de 5.468,75 pesetas en Perpetua Interior 4 por 100 constituido por don Felipe Pérez, en garantía de don José Ostalé Sirvent, Administrador de Loterías de Alcalá de Henares, esta Delegación de Hacienda, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 17 de marzo de 1951.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

584—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA VALENCIA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Rafael Sánchez de Leon Casanova.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de extractos curtientes, en Valencia.

Producción: extracto curtiente sólido: 57.500 kilogramos anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 9.

Valencia, 24 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de Leon Monforte.

1.859—O.

AYUNTAMIENTOS

EL GROVE (PONTEVEDRA)

Este Ayuntamiento anuncia el concurso-subasta de las obras de construcción del Matadero Municipal en esta villa, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas redactado por el Ingeniero señor Babás y conforme a las normas siguientes:

1.º El proyecto de las obras y condiciones económicas y facultativas están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina de los días hábiles que medien entre la publicación de este edicto y la subasta.

2.º La subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte días de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

3.º La mesa estará constituida por el Alcalde-Presidente, un Concejal y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

4.º El tipo de subasta es el de pesetas 157.940,44; el depósito provisional, el cinco por ciento del tipo de subasta, y la fianza definitiva, el diez por ciento, admitiéndose para sustituirla las Cédulas

de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

5.º La licitación se hará en sobre cerrado, conteniendo la proposición económica con arreglo al modelo inserto a continuación y acompañando otro sobre con los documentos siguientes:

a) Referencias técnicas y económicas que puedan mejorar la obra.

b) Último recibo de la contribución industrial.

c) Recibo de estar al corriente en la cuota sindical.

d) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros de accidentes y demás seguros sociales.

Estos sobres se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta la doce horas del día anterior a la subasta, correspondiendo a la Mesa estudiar y resolver cuáles pueden ser admitidos por reunir las condiciones legales.

6.º Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los licitadores no admitidos serán destruidos sin abrir, adjudicándose las obras a la proposición más ventajosa entre los licitadores admitidos.

7.º Para el bastanteo de poderes se designa al Abogado de Pontevedra, Benito Corbal, 15, don Prudencio Landin Carrasco.

8.º Los gastos de edictos, subasta y escritura son de cuenta del adjudicatario o contratista.

9.º Las remuneraciones mínimas del personal serán las señaladas por la legislación del trabajo, quedando obligado al cumplimiento de la jornada legal y demás disposiciones de carácter social y debiendo redactar la proposición con arreglo al modelo siguiente:

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en enterado del anuncio del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día, número, se compromete a ejecutar las obras de construcción del Matadero Municipal de esta villa, con arreglo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en el proyecto y que constan en el pliego de condiciones, por el precio total de pesetas (en letra y cifras)

(Fecha y firma.)

El Grove, 7 de marzo de 1951.—El Alcalde, Ricardo Pérez Raimúndez,

644—O.

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PEDRAZA

Habiéndose sufrido un error en la inserción de los anuncios para la celebración de las subastas que han de tener lugar para la adjudicación de los aprovechamientos maderables de pinar de Navafria, de la propiedad de esta Comunidad, insertos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondientes a los días 19, 20 y 21 del mes de la fecha, se publica la presente rectificación, aclarando los días y fechas en que dichas subastas han de tener lugar.

A las doce horas del día nueve de abril próximo, tendrá lugar la subasta de 4.500 latas, menores de 20 centímetros de diámetro, cuyo anuncio se publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al día 19 del actual mes.

A las dieciséis horas de dicho día nueve de abril se celebrará la subasta de 1.836 pinos, que cubican mil novecientos setenta y un metros con sesenta y tres decímetros cúbicos, cuyo anuncio se publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al día 20 del actual.

La presentación de pliegos para tomar parte en estas subastas deberá efectuarse en la Secretaría de la Comunidad, de once a trece del día 7 del mes de la fecha, o sea, del mes de abril próximo.

A las doce horas del día 10 de abril

próximo tendrá lugar la subasta de 1.869 pinos, que cubican mil seiscientos noventa y dos metros cúbicos con setecientos ochenta y seis decímetros, cuyo anuncio se insertó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 19 del mes de la fecha.

A las dieciséis horas de dicho día 10 de abril se celebrará la subasta de 907 pinos, que cubican mil noventa y cuatro metros cúbicos con ochocientos sesenta y tres decímetros y cuyo anuncio se publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 20 del actual.

La presentación de pliegos para tomar parte en estas subastas deberá efectuarse en la Secretaría de la Comunidad, de las diecisiete a las diecinueve horas del día 9 de abril próximo.

A las doce horas del día 12 de abril próximo tendrá lugar la subasta de 430 pinos, que cubican quinientos trece metros cuatrocientos cincuenta y cuatro decímetros cúbicos, cuyo anuncio se publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al día 19 del actual.

A las dieciséis horas de dicho día, 12 de abril próximo, tendrá lugar la subasta de 705 pinos, que cubican trescientos ochenta y cuatro metros con trescientos tres decímetros cúbicos de madera seca, procedentes de pinos diseminados por todo el monte.

La presentación de pliegos para tomar parte en estas dos últimas subastas deberá hacerse de las diecisiete a las diecinueve horas del día 11 del mes de abril próximo, siendo de aplicación a la celebración de estas subastas todas las condiciones y requisitos que se señalan en los anuncios insertos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente a los días 19, 20 y 21 del actual.

Pedraza de la Sierra a veintiséis de marzo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Presidente (ilegible).

1.833—O.

COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Don Enrique Tulet y Rodríguez-Lueso, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Que fallecido don Jesús Sancho-Tello Latorre, Notario que fue de Alcira, y anteriormente de Monóvar, se ha solicitado la devolución de la fianza constituida por el mismo para garantizar el ejercicio del cargo.

Lo que se hace público, conforme ordena el artículo treinta y dos del vigente Reglamento Notarial a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta directiva de este Colegio Notarial dentro del término de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

1.843—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número I. 11728, de pesetas nominales 3.000, en acciones Sociedad Unión Española de Explosivos, a favor de doña Teresa Esteban Guerra, casada con don José Lorenzo Fernández, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco salvo reclamación de tercero, notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 12 de marzo de 1951.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.

1.834—P.

BANCO DE ESPAÑA

22.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1945; por la suma de pesetas diecisiete millones setecientas cincuenta mil.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresp onde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de mayo próximo, como se indica en el respectivo cuadro sigule nte:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
EMISION DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1945, AL 4 POR 100								
A	3.442	1.721.000	860.500.000	7	3.500	1.750.000	8.605.000 »	10.355.000 »
B	5.043	504.300	1.260.750.000	10	1.000	2.500.000	12.607.500 »	15.107.500 »
C	5.357	535.700	2.678.500.000	11	1.100	5.500.000	26.785.000 »	32.285.000 »
D	2.966	59.320	741.500.000	6	120	1.500.000	7.415.000 »	8.915.000 »
E	4.893	48.930	1.223.250.000	10	100	2.500.000	12.232.500 »	14.732.500 »
F	3.832	38.320	1.916.000.000	8	80	4.000.000	19.160.000 »	23.160.000 »
	25.533	2.907.570	8.680.500.000	52	3.900	17.750.000	86.805.000 »	104.555.000 »

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 16 de abril próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Gobernador o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo.

Madrid, 15 de marzo de 1951.—El Secretario general, Alberto de Alcocer. 542-P.

BANCO DE ESPAÑA

22.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1945, y

21.º para las Obligaciones Plan Nacional de Cultura al 4,75 por 100, emisión de 15 de enero de 1946.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de la fecha.

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

EMISION DE 15 DE JULIO DE 1945, AL 3,50 POR 100

Serie A		Serie C		Serie E	
41	4.001 a 100	73	7.201 a 300	207	2.061 a 70
620	61.901 a 62.000	709	70.801 a 900	330	3.291 a 300
629	62.801 a 900	1.451	145.001 a 100	496	4.951 a 60
1.960	195.901 a 96.000	1.477	147.601 a 700	683	6.821 a 30
2.047	204.601 a 700	1.598	159.701 a 800	2.019	20.181 a 90
2.495	249.401 a 600			2.151	21.501 a 10
2.799	279.801 a 900				
Serie B		Serie D		Serie F	
300	29.901 a 30.000	3	21 a 30	184	733 a 36
890	88.901 a 89.000	224	2.231 a 40	377	1.505 a 508
1.008	100.701 a 800	652	6.511 a 20	416	1.661 a 64
		810	8.091 a 100	809	3.233 a 36
		1.368	13.671 a 80	1.597	6.385 a 88
				1.999	7.998 a 96

OBLIGACIONES PLAN NACIONAL DE CULTURA AL 4,75 POR 100, E. 15 ENERO 1946

Serie A		Serie C		Serie D	
16	16	110	110	7	7
200	200	122	122	60	60
				96	96
Serie B		Serie C		Serie D	
64	64	91	91	194	194
		102	102	237	237
		147	147	443	443
				494	494

Madrid, 15 de marzo de 1951.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.—Visto bueno, P. el Gobernador, A. R. y Morales de Setién, 541-P.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de la facultad que le confiere el apartado j) del artículo 14 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordi-

maria de accionistas a los fines dispuestos en el artículo 26, para el sábado 14 de abril de 1951, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o una hora después, en segunda convocatoria, conforme previene el párrafo segundo del artículo 30.

La Junta tendrá lugar en el edificio de este Banco, calle de Alcalá, núm. 40, Madrid.

Tendrán derecho de asistencia, según determina el artículo 25, los señores accionistas que posean, como mínimo, 5.000 pesetas nominales en acciones, pudiendo los que posean menos cantidad hacerse representar por otros accionistas con derecho de asistencia.

A estos efectos los accionistas deberán tener depositadas las acciones en las Cajas de la Entidad o de cualquier otro establecimiento bancario, o inscritas en el libro-registro de accionistas, cuando menos con quince días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta general, no pudiendo cancelarse estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente al en que aquélla tenga lugar.

Las tarjetas de admisión, nominativas y personales, estarán a disposición de los señores accionistas en la Secretaría General del Banco hasta las siete de la tarde del día 11 de abril próximo.

Madrid, 27 de marzo de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.331-P.

BANCO CENTRAL BÀDALONA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 1.075, de fecha 4 de septiembre de 1936, comprensivo de dos títulos de la Deuda Amortizable 4 por 100, serie C; un título de la Deuda del Tesoro 3,50 por 100, serie B, emisión 1935, y diez títulos Barcelonesa de Electricidad, 6 por 100, expedido por el extinguido Banco de Badalona a favor de doña Bernardina Bofill Borrás, se anuncia al público, por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero se expedirá el oportuno duplicado, anulándose el resguardo primitivo y quedando el Banco Central exento de toda responsabilidad.

Badalona, 15 de marzo de 1951.—El Director, Marcial Bardolet Soler. 1.336-P.

VOLTA, S. A.**PAGO DE CUPONES**

A partir de 1.º de abril próximo, los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, de Valencia, y las demás Sucursales y Agencias de los mismos, pagarán el importe de los cupones de las obligaciones de esta Sociedad, a saber:

Emisión Electra-Volta, año 1946: pesetas 8,90, cupón núm. 10, vencimiento 1 de abril de 1951.

Emisión 4.ª, año 1932: pesetas 4,45, cupón núm. 76, vencimiento 1 de abril de 1951.

Getafe, 31 de marzo de 1951.—Secretaría general. 1.879—P.

COMPANIA ESPAÑOLA DEL GOLFO DE GUINEA, S. A.
 («CEGUL»)
PAGO DE DIVIDENDO ACTIVO

El Consejo de Administración ha acordado el pago, con cargo al ejercicio de 1951, a partir del día primero de abril del corriente año, de un dividendo a cuenta de pesetas 62,50 a las acciones totalmente liberadas números 1 al 23.000 y 27.501 al 28.500, contra entrega del cupón número 19, y de pesetas 57,3125 a las acciones números 23.001 al 27.500 y 28.501 al 40.000, contra entrega del cupón número 19.

La operación se efectuará en las oficinas de la Sociedad, Peligros, número 2, piso 8.º, y en las horas de diez a doce de la mañana.

Madrid, 30 de marzo de 1951.—El Consejo de Administración. 1.527—P.

COMPANIA ESPAÑOLA DEL GOLFO DE GUINEA, S. A.
 («CEGUL»)
COBRO DE DIVIDENDO PASIVO

Por acuerdo del Consejo de Administración se solicita el pago del último dividendo pasivo del 30 por 100, o sea ciento cincuenta pesetas por acción suscrita a los poseedores de las acciones números 23.001 al 27.500 y 28.501 al 40.000, que están amparadas en resguardos provisionales. El ingreso deberá hacerse del 1.º al 15 de abril del corriente año, en la cuenta corriente de esta Compañía en el Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito o Banco de Santander, y una vez realizado el mismo deberá efectuarse en la oficina de la Sociedad, calle de Peligros, número 2, piso 8.º, y en las horas de diez a doce de la mañana, el canje de dichos resguardos provisionales por las acciones al portador.

Este dividendo entrará a formar parte del capital social en primero de abril de 1951.

Madrid, 30 de marzo de 1951.—El Consejo de Administración. 1.528—P.

IMPORTACIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 30 de abril próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Relatores, número 4, Madrid, con objeto de aprobar el balance anual y la gestión del Consejo durante el año 1950.

Madrid, 29 de marzo de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.866—P.

PORTLAND VALDERRIVAS, C. M. A.

A partir del 1 de abril próximo quedará abierto, en el Banco Guipuzcoano, el pago del cupón núm. 36 de las acciones de esta Sociedad, por pesetas 16,50, libres de impuestos, parte del dividendo acordado en

la Junta general ordinaria de señores accionistas por el ejercicio de 1950.

El Secretario (ilegible).
1.880—P.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

A partir del día 1 de abril de 1951 se pagará en Banco Español de Crédito, Banco Urquijo y Banco de Vizcaya, de Madrid; Banco Español de Crédito, de Barcelona, y Banco de Vizcaya, de Bilbao, a razón de 6,86 pesetas el cupón número 123 de las obligaciones 6 por 100, cuyos tenedores reúnan las condiciones de propiedad que se especifican en el certificado bancario que habrán de acompañar, según formulario que facilitarán los expresados Bancos.

1.848—P.

LASICAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de abril próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 29, en Madrid, para examen del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1950, y su aprobación en su caso.

Madrid, 24 de marzo de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.864—P.

COMPANIA DE ENSANCHE, URBANIZACION Y SANEAMIENTO DE CARTAGENA, S. A.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas para el examen y aprobación de la Memoria, balance, estado de cuentas e inventario del ejercicio 1950.

La reunión se verificará en Cartagena, el día 29 de abril próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, (Honda, 15 y 17, 1.º), en primera citación, y a la misma hora del siguiente día, si no hubiere número suficiente de accionistas, en segunda citación.

La Memoria, balance, estado de cuentas e inventario estarán de manifiesto en el domicilio social desde el día 16 del citado mes, para examen de los señores accionistas.

Tiene derecho de asistencia y voto en la Junta general todos los poseedores, al menos, de 50 acciones, o los que no poseyendo este número se agrupen, depositando las acciones en un Banco y presentando el resguardo correspondiente de este depósito, que será inamovible hasta pasada la celebración de la Junta, o bien todos los poseedores que presenten las acciones a la Compañía, al efecto dicho.

Cartagena a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Presidente del Consejo de Administración, L. de V. 591—P.

ELECTRA VALENCIANA, S. A.**AMORTIZACION DE OBLIGACIONES Y PAGO DE CUPON**

A partir de 1.º de abril próximo, los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, de Valencia, y las demás Sucursales y Agencias de los mismos, pagarán a la par, con deducción de impuestos, las obligaciones de esta Sociedad, 1.ª emisión, año 1921, que resultaron amortizadas en sorteos verificados en su día y cuyos números aparecen en las listas obrantes en poder de los referidos Bancos, a disposición de los señores obligacionistas.

Asimismo pagarán, al líquido de pesetas 8,90, el cupón núm. 59, vencimiento 1.º de abril de 1951, mediante estampilla.

Getafe, 31 de marzo de 1951.—Secretaría General. 1.878—P.

GUILLET HIJOS Y COMPANIA, S. A.**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo dispuesto en sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse, a las once de la mañana del día 25 de abril próximo, en el domicilio social, a fin de someter a examen y aprobación de la misma el balance, cuentas y Memoria del ejercicio social que terminó el 31 de diciembre último.

Madrid, 26 de marzo de 1951.—El Administrador-Delegado, Francisco Comin. 1.842—P.

ALUMINIO Y ALEACIONES, S. A.
 MADRID

Con arreglo a lo prescrito en el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 14 de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Villanueva, 12, segundo.

Orden del día

Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria anterior.

Memoria del Consejo de Administración, balance y cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1950. Asunto varios.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán cumplir las formalidades establecidas en el artículo 14 de los Estatutos.

Madrid, 28 de marzo de 1951.—«Aluminio y Aleaciones, S. A.»—El Presidente. 1.840—P.

ALUMINIO ESPAÑOL, S. A.**MADRID**

Con arreglo a lo prescrito en los artículos 12, 13, 14 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad y, en su caso, el 16, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 14 de abril, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Villanueva, 12, segundo.

Orden del día

Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria del día 9 de mayo de 1950.

Memoria del Consejo de Administración, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1950. Asuntos varios.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán cumplir las formalidades establecidas en el artículo 13 de los Estatutos.

Madrid, 28 de marzo de 1951.—«Aluminio Español, S. A.»—El Presidente. 1.839—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**MAGISTRATURAS DE TRABAJO****HUESCA****CÉDULA DE CITACION**

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado del Trabajo suplente Especial de esta capital y provincia, en providencia de esta fecha, dictada en los autos números 173 de 1950, promovidos por la Delegación Provincial de Trabajo de esta capital, por derechos patrimoniales, contra la Empresa don José Escuder Uliaque, se cita y emplaza a los obreros afectados don Leandro Montaner Juste y don Valentín Escopra Bo-

fra, para que comparezcan ante la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo (Padre Huesca, 11), el día veintisiete de abril próximo, a las doce horas, para asistir al acto de conciliación o juicio, en su caso, que establecen los artículos 458, 459 y 461 del Código de Trabajo, y segundo del Decreto de 13 de mayo de 1938 advirtiéndoles que al juicio han de asistir con los medios de prueba de que intenten valerse y que los expresados actos no se suspenderán por su injustificada falta de asistencia.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en legal forma a los demandantes don Leandro Montañer Juste y don Valentín Escopra Borra, en ignorado paradero, y publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y a tenor de lo establecido en los artículos 269, 270 y 725 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido la presente en Huesca a 21 de marzo de 1951.—El Secretario, P. H., Jesús Sauras Barlés.

586—A. J.

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo suplente Especial, de esta capital y provincia, en providencia de esta fecha, dictada en los autos números 46 y 47 de 1951, sobre despido promovidos por don José López Escar y cuatro más y doña Pilar Gracia Lanuza y 16 más, respectivamente, contra don Antonio Armenteras, don José Aguilera Soteras y la Empresa Exclusivas Invent, S. A., se cita y emplaza al demandado don José Aguilera Soteras para que comparezca ante la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, Padre Huesca, 11, el día 16 de mayo próximo, a las once horas, para asistir al acto de conciliación o juicio, en su caso, que establecen los artículos 458, 459 y 461 del Código de Trabajo y segundo del Decreto de 13 de mayo de 1938, advirtiéndoles que al juicio han de asistir con los medios de prueba de que intenten valerse; que los expresados actos se celebrarán en única convocatoria, no suspendiéndose por su injustificada falta de asistencia, obrando a su disposición en Secretaría las copias de las demandas origen de aquellos autos.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en legal forma al demandado don José Aguilera Soteras, en ignorado paradero, y publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y a tenor de lo establecido en los artículos 269, 270 y 725 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido la presente en Huesca a 17 de marzo de 1951.—El Secretario, P. H., Jesús Sauras Barlés.

587—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Pedro Martín de Hijas y Muñoz, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dieciocho de esta capital y accidentalmente del número cuatro de la misma, en autos seguidos por el procedimiento especial sumario que establece el artículo ciento treinta y uno de la vigente Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Samuel Martínez de Lecea Aguirre, en nombre de don Emilio Fernández y Fernández, contra don Fernando Barrios Bascuñana, vecino de Mislata (Valencia), sobre cobro de un crédito hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por segunda vez en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso bajo, de esta capital, el día diez de mayo próximo, a las doce horas, y con la rebaja del veinticinco por

ciento del tipo que sirvió para la primera, o sea por la cantidad de doscientas veinticinco mil pesetas, la siguiente:

«Finca.—Edificio de tres plantas, destinada la planta baja a nave y las otras a viviendas, señalada con el número veintidós de la calle de Mariano Vela, en término municipal de Villaverde. Ocupa el solar una superficie total de doscientos veintiséis metros cuadrados, equivalentes a dos mil novecientos pies ochenta y ocho centésimas de otro cuadrados, de los que están edificadas, en planta baja, doscientos nueve metros ocho decímetros cuadrados, o dos mil seiscientos noventa y dos pies noventa y cinco centésimas de otro cuadrados, y en dos plantas más, ciento noventa y siete metros cuadrados, o sea dos mil quinientos veinticuatro pies cincuenta centésimas de otro cuadrados, destinándose el resto a patio. Las dos plantas superiores, destinadas a dos viviendas por planta, están distribuidas, cada una de las viviendas, en vestíbulo, cinco habitaciones, cocina y baño. Linda: al frente o Saliente, en línea de doce metros, con la calle de su situación; derecha entrando o Norte, en línea de dieciocho metros treinta centímetros, con finca de Antonio González; por la espalda o Poniente, en línea de doce metros, con finca de Angel Izquierdo, y por la izquierda o Sur, en línea de diecinueve metros veinticinco centímetros, con finca de Jaime Martínez. Título: Corresponde a don Fernando Barrica por los siguientes: el solar, por compra a don Mariano Vela García en escritura otorgada ante el Notario de Valdemoro don Luis Martín y Bosch con fecha treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y seis, inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe al folio cincuenta y nueve del tomo mil doscientos ochenta y dos, libro noventa y cuatro, finca número siete mil cuatrocientos cuarenta y seis, inscripción primera, y el edificio, por haberlo construido a sus espensas, cuya obra nueva hizo constar en escritura de nueve de abril de mil novecientos cuarenta y siete ante el Notario de esta capital don Jaime Martín de Santa Olalla, cuya copia se inscribió asimismo en el citado Registro de la Propiedad.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, la cantidad correspondiente al diez por ciento del expresado tipo; que no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la expresada Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.»

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente, que firmo, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y uno. El Secretario, Isidro Domínguez.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Pedro Martín de Hijas.

1.845—A. J.

NAVALCARNERO

EDICTO

Don Felipe Ruiz de Velasco y de Castro, Juez de Primera Instancia de este Partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de don Tomás Sanhonorato Sánchez, sobre declaración de fallecimiento de don José María López León, natural de Aldea del

Fresno, de este partido, que nació el veintiocho de octubre de mil ochocientos ochenta y dos, hijo legítimo de don Esteban López Mejía y de doña Petra León Carnicero, de estado soltero, del que desde finales del año mil novecientos veintinueve se ignora su paradero.

Y a los efectos del artículo dos mil treinta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se publica el presente.

Navalcarnero a dieciséis de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Felipe Ruiz de Velasco y de Castro.—El Secretario (ilegible).

1.831—A. J.

1.º 31-3-951

LLERENA

EDICTO

Don Jaime Juárez Juárez, Juez de Primera Instancia de Llerena y su partido.

Por el presente se cita y llama a las personas que se crean con derecho a la suma de diez mil ciento setenta y tres pesetas cincuenta y cinco céntimos, importe del saldo en 18 de octubre de 1948 de una cuenta corriente abierta en el Banco Español de Crédito de esta plaza, iniciada en veintisiete de junio de mil novecientos veintinueve, con el fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, a justificarlo debidamente y hacerse cargo de dicha cantidad, previniéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio que proceda.

Dado en Llerena a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Jaime Juárez.—El Secretario (ilegible).

1.745—A. J.

VILLALBA

Don Antonio Agúndez Fernández, Juez de Primera Instancia de Villalba y su partido,

Hago saber: Que a instancia de doña María Josefa Carreira Bellas instruyo expediente para la declaración de fallecimiento de don Ramón Guillermo Otero Carreira, mayor de edad, soltero, natural y vecino que fué de esta villa, y de la que se ausentó para América el 18 de agosto de 1934.

Dado en Villalba, a nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Antonio Agúndez Fernández.—El Secretario (ilegible).

1.838—A. J.

1.º 31-3-951

JUZGADOS MUNICIPALES

G I J O N

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado por providencia dictada en el día de hoy por don Fernando Luis González Pondal, en autos de juicio verbal civil promovidos por doña Aurelia García Vega, mayor de edad, casada, asistida de su esposo, don Robustiano Moris Ceñal, contra don Adolfo Medina Vega, mayor de edad, casado, comerciante, actualmente en Nueva York, 217 West 132 Street; don Florentino García Vega, mayor de edad, casado, comerciante y vecino igualmente de Estados Unidos de América, Base 85 Blatekill; don Antonio Castro Blanco, mayor de edad, casado, minero y vecino de Granda, en este Concejo de Gijón, sobre novación de contrato de arriendo de una finca urbana, casa y huerto, sitas en Granda, se cita a medio de la presente a los dos primeramente demandados citados para que el día 25 de abril próximo, a las doce horas, comparezcan ante este Juzgado por sí o a medio de persona que legalmente les represente, a fin de contestar a la demanda referida, con apercibimiento de seguir el juicio en su rebeldía si así no lo hacen.

Y para su publicación en el BOLETIN

OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que sirva de citación a los demandados referidos, expido la presente en Gijón a 17 de marzo de 1951.—El Secretario (ilegible).

1.844-A. J.

JUNTA PROVINCIAL DE SERVICIO DE LIBERTAD VIGILADA

BARCELONA

EDICTO

Don Eliseo García Martínez, Vicepresidente de la Junta Provincial de Libertad Vigilada de Barcelona.

Hago saber: Que en esta Junta se ha recibido certificación de libertad definitiva de los liberados condicionales Rosendo Codina Agustín, natural de Sardañola (Barcelona), de cincuenta y ocho años de edad, casado, hijo de Francisco y Carmen, y que tuvo su último domicilio en esta ciudad, calle de Vilanova, número 23; José Llabrés Pons, natural de Ciudadela (Balears), de cuarenta y ocho años de edad, viudo, hijo de Bartolomé y de Antonia, y que tuvo su último domicilio en esta capital, calle de Mallorca, 440; Manuel Pera Lavaleta, natural de Masnou (Barcelona), de cuarenta y tres años de edad, casado, hijo de Pedro y de Emilia, el cual tuvo su último domicilio en Masnou (Barcelona), calle de Angel Guimerá, número 12, a quienes se les cita por el presente para que, personados en las oficinas de la misma, sitas en el Palacio de Justicia, pueda hacerse entrega del documento que acredita tal situación.—

Dado en Barcelona a 19 de febrero de 1951.—El Vicepresidente, Eliseo García.

1.725—A. J.

REQUISITORIAS

Enjo apercebimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

3.136

GAMEZ PORTALES, Francisco; de treinta y siete años, soltero, alfarero, hijo de Alfonso y de María, natural y vecino de Málaga; procesado en el procedimiento sumario ordinario 706-38, por delito de desertión; fugado de la Clínica Psiquiátrica Militar de Ciempozuelos, donde se encontraba en observación y en situación de prisión preventiva; comparecerá ante el Juzgado Permanente 5 de Zaragoza, Vieja Guardia, 2, en el plazo de quince días.—64.

3.137

GARCIA ECHARRI, Gaspar; hijo de Pedro y de Dominica; de cuarenta y ocho años, marinero engrasador, natural de Bilbao, domiciliado en Bilbao, inscrito al folio 236/927 del Trozo Marítimo de Bilbao; procesado en causa 6-51, por el delito de desertión mercante del buque nombrado «Mar Caribe»; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.—76.

3.138

CASTILLO MARTIN, Jerónimo; de cincuenta y cinco años, casado, natural de Camarenilla (Toledo), vecino de Madrid, Apodaca, 3, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá ante el Juzgado Militar Permanente seis, Plamonte, 2, en el plazo de diez días.—91.

3.139

PEREZ GIMENEZ, Ramón; hijo de Marcos y de Paula, natural de Villarrobledo (Albacete), de veinticinco años, de estatura 1.700 metros, pupilas castañas, pelo castaño, cejas al pelo, boca regular, barba cerrada domiciliado últimamente en calle Hospital, Valencia;

RACIONERO CERVANTES, Juan; hijo de Ceferina, natural de Arenas de San Juan (Ciudad Real), de veinticinco años, de estatura 1.500 metros, soltero, pupilas castañas, pelo ídem, cejas al pelo, nariz regular barba escasa domiciliado últimamente en Valencia; y

PAULINO FANDOS, Salvador; hijo de Salvador y de Amparo, natural de Mislata (Valencia), de veintiséis años, de estatura 1.650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, barba cerrada boca regular domiciliado últimamente en Mislata (Valencia);

Sujetos a expediente 10-V-51, por evasión y robo; comparecerán dentro del término de treinta días en el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante), ante el Juez instructor don Pedro Torres López.—93 a 95.

3.140

PARIS BULLICH, José; de cincuenta años, casado, jornalero, hijo de Delfín y de Teresa, natural de Mongay (Lérida), vecino de Balaguer, de estatura 1.620 metros, pelo castaño canoso, barba poblada; encartado en la causa ordinaria 819-50, que se sigue al mismo y otro por el delito de estafa; comparecerá ante el Juez instructor del Juzgado Permanente cinco de Zaragoza, sito en calle Vieja Guardia, 2, en el plazo de quince días, y de no comparecer en el plazo fijado será declarado rebelde. Actualmente se encuentra en ignorado paradero, suponiéndosele reside en Barcelona.—143.

3.141

MATOS CORDOS, Alejandro; hijo de Elisardo y de Ramona, marinero fogonero, de treinta años, embarcado últimamente en el pesquero «Trincher», desconociéndose los demás datos de su filiación; encartado en el expediente judicial 37 de 1951, por falta contra las personas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juzgado de la Ayudantía Militar de Marina de Pasajes.—171.

JUZGADOS CIVILES

3.142

JIMENEZ ORTEGA, Florentino; de cuarenta y un años, hijo de Antonio y de Alfonsa, del campo, casado, natural de Iznajar, vecino de Granada, domiciliado últimamente en placeta de San Miguel, 9; procesado en causa 242 de 1946, por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada, sito en el Palacio de Justicia, para ser ingresado en prisión.—2.093.

3.143

SERRANO MACIA, Francisco (a) «El Pusa» o «El Negro»; natural y vecino de Elche, cuyo último domicilio lo tenía en Maestro Albéniz, 16; soltero hilador, de veintitún años, hijo de Francisco y de Angela, que se fugó en la noche del 8 al 9 de noviembre último de la prisión del partido de Elche; procesado en sumario 74 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda para ser constituido en prisión. 2.214.

3.144

PONS BENNASAR, Lorenzo; de diecinueve años, albañil, soltero, natural y vecino de Campanet (Balears); procesado en sumarios 263 y 222 de 1950, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca con el objeto de constituirse en prisión.—12.555 y 12.554.

3.145

BENNASAR GELABERT, Jaime; de cincuenta años, hijo de Miguel y de Juana-Ana, soltero, del comercio, natural de Söller y vecino de Palma de Mallorca; procesado en sumario 8 de 1948, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca para constituirse en prisión.—12.556.

3.146

TERRES OLIVERA, Pilar; natural de Zaragoza; procesada en sumario 223 de 1950 sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca para constituirse en prisión.—12.557.

3.147

SEGUI VALLESPIR, Agustín; de veinticinco años, hijo de Agustín y de Juana, soltero, estudiante, natural y vecino de La Puebla; procesado en sumario 96 de 1944 sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca para constituirse en prisión.—12.558.

3.148

FERNANDEZ REYES, Angel; de sesenta y dos años, natural de Linares, hijo de Juan Manuel y de Elisa, vecino de La Carolina, Linares, 29; procesado en sumario 125 de 1949 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina para constituirse en prisión.—12.559.

3.149

FERNANDEZ GÓZ. Ana María; de diecinueve años, hija de Juan Antonio y de Filomena, natural de Linares, casada, sus labores; y

PEREZ SOLER, José; de dieciocho años, hijo de Joaquín y de Pilar, natural de Gerona, soltero, jornalero; procesados en sumario 91 de 1949 por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para constituirse en prisión.—12.561.

3.150

SIERRA IGLESIAS, Ricardo; de veintiocho años, hijo de José y de María, natural de Gijón, soltero, jornalero, vecino de Lérida; procesado en sumario 151 de 1949 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para constituirse en prisión.—12.562.

3.151

CORTES ZAFRA, José; procesado en causa 8 de 1944 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para constituirse en prisión.—12.564.

3.152

MARTIN GALVEZ, Mariano; vecino de Málaga, Campamento de Benítez; procesado en sumario 213 de 1950 sobre hurto; comparecerá en el término de diez días para constituirse en prisión.—12.570.

3.153

MATEU BARCELO, Rafael; hijo de Francisco y de Magdalena, de diecinueve años, soltero, natural y vecino de Söller, campesino; procesado en sumario 22 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manacor para constituirse en prisión. 12.572.

3.154

GOMEZ CABRERO, Manuel Ramón; de cuarenta y un años, casado, hijo de Manuel y de Encarnación, ebanista, natural de Santander, vecino de Palencia; procesado en sumario 330 de 1950 sobre

estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—12.582.

3.155

BARALLOBRE PORTELA, Delfina; de cuarenta y ocho años, casada, sus labores, natural de La Lama, vecina de Vigo, San Roque, Casas Baratas, 30, hija de Marcelino y de María; procesada en sumario 147 de 1957 por sustracción; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para constituirse en prisión.—12.586.

3.156

MARTINEZ RODRIGUEZ, Julio; de treinta y nueve años, casado, hijo de José y de Concepción, natural de Ferreira de Pantón, vecino de Pontevedra, San Teimo, 16; procesado en sumario 312 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para constituirse en prisión.—12.587.

3.157

MANZANERO MARTINEZ, Francisco (a) Corraleño; de cincuenta y cinco años, casado, verdulero, natural de Corral de Almaguer, vecino de Don Fadrique; procesado en causa 41 de 1950 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden para constituirse en prisión.—12.590.

3.158

ESPAÑA PEREZ, José; de treinta y siete años, soltero, albañil, natural de Osuna, domiciliado últimamente en Sabadell, General Mola, 192; procesado en sumario 362 de 1950 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para constituirse en prisión.—12.595.

3.159

PEREZ GONZALEZ, Manuel; vecino de Val de San Vicente; procesado en sumario 15 de 1949 sobre incendio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera para constituirse en prisión.—12.596.

3.160

HERNANDEZ JIMENEZ, Marino; de diecisiete años, hijo de José y de Ovidio, natural de Madrid, Puente de Toledo, ambulante, cesterero, vecino de Boquerón (Asturias); procesado en sumario 42 de 1949 sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera para constituirse en prisión.—12.598.

3.161

ESPINOSA MARTINEZ, José; de veintinueve años, soltero, hijo de Pedro y de Dolores, natural de Higuera de Albalade, capataz de obra, vecino de Orgañá; procesado en causa 20-387 de 1950 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel para constituirse en prisión.—12.601.

3.162

CORRALES LOPEZ, Rafael (a) «El Chimín»; natural de Talavera de la Reina, soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de Elías y de presentación, domiciliado últimamente en Madrid, Toledo, 108; procesado en causa 247 de 1945 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valencia para constituirse en prisión.—12.606.

3.163

CEBRIAN SANCHEZ, Luciano; natural de Madrid, casado, empleado, de veintiocho años, hijo de Julio y de Laura, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 478 de 1946 por apoderamiento y divulgación de secretos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Va-

lencia para constituirse en prisión.—12.610.

3.164

SANDBAL RUIZ, Mercedes; de cuarenta y un años, casada, quincallera, natural de Avila y vecina de Pedroso, de estatura alta, cara larga, pelo y ojos castaños, nariz y boca regular, que viste falda negra con jersey de lana y calza alpargatas, cuyo actual paradero se ignora.

SANCHEZ ROBLES, Remedios; de veintidós años, casada con Mariano García Sánchez, quincallera, natural y vecina de Salamanca, de estatura más bien alta, cara larga, bastante guapa, ojos negros, nariz larga, melena larga color negro, que usa vestido de percal con rayas azules y blusas y alpargatas negras, cuyo actual paradero se ignora también, y

CARRO MATA, Eloisa; de treinta y tres años, viuda, quincallera, natural y vecina de Zamora, de estatura baja, cara redonda, regordeta, pelo y ojos castaños, nariz pequeña, que viste falda negra con chambrá del mismo color, mantón bastante usado y calza zapatillas negras, cuyo paradero se ignora también;

Procesadas en sumario 97 de 1948, por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcañices para ser ingresadas en prisión. 2.321.

3.165

BLANCO Y CEJUDO, Pablo; hijo de Juan y de Dolores, de veintisiete años, casado, industrial, natural de Daimiel y vecino que fue de La Carolina, calle Carlos III, núm. 38, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 31 de 1951, por evasión; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo para constituirse en prisión.—1.951.

3.166

UREÑA MIERA, Pedro; de cuarenta y seis años, casado, forjador, natural y vecino de Valdecas, Martínez de la Riva, 29; procesado en causa 55 de 1947, por tenencia ilícita de armas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—1.399.

3.167

SIMON GARCIA, Alfonso; hijo de Cristóbal y de Ana, de dieciocho años, natural de Tarifa (Cádiz) y vecino de Alhama de Murcia, domiciliado en Barrio de los Dolores; procesado en causa 77 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Izabaloz para ser ingresado en prisión.—1.451.

3.168

MATA ARCE, Joaquín; de cuarenta y siete años, casado, hijo de Telestoro y de Carmen, natural de Hoz de Valdivieso (Burgos), domiciliado últimamente en Madrid, encontrándose actualmente en México; procesado en causa 98 de 1949; comparecerá en término de diez días ante la Excmo. Audiencia Provincial de Chinchón para ser ingresado en prisión.—1.739.

3.169

GARCIA MARTIN, José; de treinta años, casado, jornalero, hijo de Miguel y de Iluminada, natural de Topas, vecino de Salamanca, cuyo paradero se desconoce; procesado en causa 201 de 1950, por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca para constituirse en prisión.—1.197.

3.170

AIDARA CISSE, Amadeo; de veintinueve años, hijo de Aisa y Aminata, natural de San Luis de Senegal (Africa), estudiante, domiciliado últimamente en Bilbao, paseo de los Caños, chavola; procesado en causa 326 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Bilbao para constituirse en prisión.—1.492.

3.171

GARCIA NAVARRO, Antonio; hijo de Juan y de Faustina, natural y vecino de Puente de Vallecas, soltero, hofalatero, de dieciocho años, domiciliado últimamente

en el Puente de Vallecas, calle de San José, núm. 10; procesado en sumario 172 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de San Lorenzo del Escorial para constituirse en prisión.—1.509.

3.172

GALERA SANCHEZ DE LA BLANCA, Florencio; de diecisiete años, hijo de Antonio y de Juana, natural de Manzanares, vecino de Manzanares, jornalero, soltero, domiciliado últimamente en Manzanares; procesado en causa 101 de 1949, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares, sito en la calle del Generalísimo, 2, para ser ingresado en prisión.—1.462.

3.173

GOMEZ PELAYO, Manuel; de dieciocho años, soltero, obrero, hijo de Antoliano y María, natural de Villafraña de los Barros y vecino de Barginos del Cerro; procesado en sumario 131 de 1950, sobre hurto de cebada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zafra para constituirse en prisión.—1.322.

3.174

GARCIA ARCICOLAR CRISOSTOMO, Lorenzo, conocido por Juan Lorenzo García; de veinticuatro años en 1940, hijo de Francisco y de María, natural de Fuentelabrada, soltero, jornalero, vecino últimamente en Allica del Fresno y que se encuentra actualmente en Francia, con residencia en San Juan de Luz, con domicilio en la Rue de Jacques, 23; procesado en sumarios 43 y 44 de 1940, por infracción a la Ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalmorcal para constituirse en prisión.—1.833 y 1834.

3.175

RODRIGUEZ GAMEZ, Antonio (a) «Sacolón»; de sesenta y un años, casado, del campo, hijo de Miguel y Luzara, natural y vecino de Pozo-Alcón, con domicilio en la calle Cala; y

MORENO GARCIA, José (a) «Paletas»; de treinta y tres años, hijo de Valeriano y de Nicolasa, casado, natural y vecino de Pozo-Alcón.

Procesados en causa 74 de 1949, sobre hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorra para constituirse en prisión.—1.444.

3.176

GARCIA NAVAS, Josefina; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesada en sumario 43 de 1950, por estafa contra Cecilio Hernández Sánchez; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel para constituirse en prisión.—1.122.

3.177

PEIRO QUINTO, Antonio; de cincuenta años, natural de Almergués, hijo de José y de Ascensión, casado con Carmen Sola Lorenzo, jornalero, vecino de Castelldefels; procesado en sumario 538 del año 1949, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felix de Llobregat para constituirse en prisión.—1.351.

3.178

LOPEZ SALAZAR, María; de veintiseis años, casada, hija de José y de Carmen, natural y vecina de Valencia, sus labores y ambulante; procesada en sumario 26 de 1950, sobre robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca para constituirse en prisión.—1.334.

3.179

JIMENEZ JIMENEZ, Jesús; de dieciocho años, soltero, natural de Villagrana (Lérida), hijo de Miguel y de Leonor, tratante y ambulante; procesado en sumario número 29 de 1949, sobre robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca para ser ingresado en prisión.—1.272.

3.180

DIEZ LUCAS, Francisco; de treinta y seis años, casado, obrero, hijo de Fran-

cisco e Isabel, natural, vecino y domiciliado últimamente en Alacjos (Valladolid); procesado en sumario 2 de 1951, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nava del Rey para ser ingresado en prisión.—1.293.

3.181

GARCIA MORENO, Juan Miguel; de veinticuatro años, hijo de Juan y de Leonor, soltero, vendedor ambulante, natural de Aracena y vecino de Zafra; procesado en causa 126 de 1947, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zafra para constituirse en prisión.—1.253.

3.182

GONZALEZ MAZON, Ignacio; de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de Pedro y de Isabel, natural de La Penilla (Villacarriedo); procesado en sumario 37 de 1951, por infidelidad en la custodia de presos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander para ser ingresado en prisión.—2.154.

3.183

CASTILLO CAMACHO, Antonio; de treinta y nueve años, soltero, del campo, hijo de Rafael y de Brígida, natural y vecino de Priego, en calle Iznajar; procesado en sumario 135 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Priego de Córdoba para ser ingresado en prisión.—2.146.

3.184

GARCIA CARRASCO, Manuel; de cincuenta y dos años, soltero, ebanista, natural de Madrid, hijo de Rafael y de Clara, domiciliado últimamente en Espino, 1; procesado en sumario 522 de 1950, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para ser ingresado en prisión.—2.340.

3.185

OSPEDES RAMOS, Luis; de veintiocho años, casado, chofer, hijo de Luis y de Josefa, natural de Cádiz, vecino de Larache, calle de Chofa, 67; y

ESTRADA LOPEZ, Encarnación; hija de Gerardo y Josefa, de veintisiete años, natural de Berja (Almería, igual domicilio que el anterior;

Procesados en sumario 459 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ser constituido en prisión.—1.101.

3.186

LOPEZ DE MEDRANO PALOMINO, Carlos; natural de Madrid, hijo de Daniel y de Patrocinio, de veintinueve años, soltero, conductor mecánico, que tuvo su domicilio últimamente en la calle del Conde Duque, 24; procesado en sumario 504 de 1942, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ser constituido en prisión.—1.190.

3.187

CASERO SANZ, Andrés; de cincuenta y nueve años, casado, jubilado, hijo de Antonio y Teresa, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Tielmes; procesado en causa 6 de 1950, por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón para ser ingresado en prisión.—1.206.

3.188

MARTINEZ BOSCH, Manuel; de veintisiete años, soltero, jardinero, hijo de Encarnación, natural de Valencia, vecino de Catarroja, donde habitó en el Barranco, en una chavola; procesado en sumario 111 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valencia para constituirse en prisión.—1.131.

3.189

MORENO GARCIA, Felipe; de veintinueve años, casado, albañil, hijo de Francisco y Soledad, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en el ca-

mino viejo de Villaverde, 3; procesado en causa 51 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón para ingresar en la cárcel.—1.740.

3.190

ESTEVEZ, María de los Dolores; natural de Elda (Alicante), de unos treinta y cinco años, morena, picada de viruelas, de estatura baja; procesada en sumario 33 del año 1951, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Alicante para ser ingresada en prisión.—1.748.

3.191

CONTRERAS CORRAL O CORREAS, Alfonso; natural de San Ildefonso (Segovia), hijo de Esteban y de Juana, de veintiocho años, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de la Luna, 34; procesado en sumario 31 de 1951, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para ser ingresado en prisión.—2.472.

3.192

BRIOS LARROY, Enrique; agente comercial, domiciliado últimamente en Zaragoza, pasec de Fernando el Católico, 4; procesado en causa 335 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid para ser ingresado en prisión.—1.561.

3.193

GARCIA SANCHEZ, Ciríaco; de veintiséis años, hijo de Jenaro y de María, natural de La Busta (Santander), domiciliado últimamente en Los Corrales (Santander); procesado en sumario 54 de 1950, por tentativa de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander para ser ingresado en prisión.—3.662.

3.194

RODRIGUEZ ARANCE, Francisco; natural de Linares, hijo de Juan y de Teresa, domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, 35; procesado en sumario 222 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ser ingresado en prisión.—1.454.

3.195

CHINCHURRETA VECINO, José Luis; natural de San Sebastián, hijo de Teodoro y de Carmen, de treinta y nueve años, casado, conductor, domiciliado últimamente en la calle de Ruiz, 25; procesado en sumario 270 de 1942, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para constituirse en prisión.—1.193.

3.196

FAUQUER CASTRO, Ezequiel; domiciliado últimamente en la calle de Churruga, 16; procesado en sumario 457 del año 1948, por defraudación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ser ingresado en prisión.—1.082.

3.197

ALONSO ALONSO, Alejandro; natural de Peñafiel (Valladolid), hijo de Julio y Elena, de treinta años; procesado en sumario 3 de 1950; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para constituirse en prisión.—1.087.

3.198

CHAZARRA LEON, Luis; hijo de José y de Nolasca, natural de Torreveja, soltero, albañil, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Puente de Vallecas, calle de Doctor Sánchez, 31; procesado en causa 350 de 1950, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real para ser ingresado en prisión.—1.054.

3.199

DAFAUCE RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de Villaviciosa de Odón, vecino de Madrid, soltero, mecánico, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Extremadura, 148; procesado en sumario número 79 de 1947, por hurto; compare-

cerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial para ser ingresado en prisión.—1.466.

3.200

GONZALES, Vicente; de unos treinta y cinco años, fuerte, con marcas de viruelas en la cara, natural de Tevera, domiciliado últimamente en Zamacina-Poago-Gijón; procesado en sumario 61 del año 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Gijón para constituirse en prisión.—1.184.

3.201

CASTRO ESCALONA, José; de diecinueve años, natural de Lucena, vecino de Alhaurín el grande, herrador, soltero, hijo de Manuel y de Ana; procesado en sumario 44 de 1950 por hurto; comparecerá en términos de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Loja para ser ingresado en prisión.—1.158.

3.202

PARDO MORENO, Patricio; de sesenta y siete años, jornalero, natural de Santa María de Valverde (Zamora), vecino de Zamora; procesado en sumario 27 de 1940, sobre robo de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo para ser ingresado en prisión.—1.427.

3.203

SANCHEZ GARCIA, Francisco; natural de Salamanca, soltero, empleado, de veinticuatro años, hijo de Pedro y de Adoración, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Arriaza, 12, tercero; procesado en sumario 304 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid para ser ingresado en prisión.—1.338.

3.204

PEREZ CITONES, Valentín; de veintidós años, soltero, hijo de Valentín y Venancia, domiciliado en Bilbao-Begoña, camino de Acheta, 26; procesado en sumario 60 de 1951, sobre apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao para ser ingresado en prisión.—1.595.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

3.206

JIMENEZ RODRIGUEZ, Vicente; hijo de Pedro y de Isidora, de veinticinco años, casado, natural de Las Arenas (Bilbao), carpintero y sentenciado en Consejo de Guerra, que ha visto y fallado la causa número 2.319/49, que le fué instruida por el delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Juez de la citada causa, en el Juzgado Militar Permanente número tres, Piemonte, 2, para comunicarle ha sido indultado.

Madrid, 13 de febrero de 1951.—El Comandante Juez, Francisco Sánchez.—140.

3.205

LADRON DE GUEVARA REMY, Antonio; hijo de Manuel y de María, natural de Arce, Orán (zona francesa), soltero, viajante, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Manuel Pérez, 19 (Huerta Hachero), Madrid; deberá hacer su presentación en el puesto de la Guardia Civil de su residencia para que por dicha Autoridad se comunique a este Juzgado su actual domicilio con el fin de notificarle el haberle sido concedido por la Autoridad judicial de este Ejército el indulto de la cuarta parte de la condena que sufría por la causa número 1.359-45, instruida por el delito de hurto y propandas ilegales y contra los deberes del centinela. De no efectuar su presentación en el plazo de treinta días, será dado por notificado.

Ceuta, 17 de enero de 1951.—El Comandante Juez instructor, José Cabanes Chico.—99.